

ORDEN ADMINISTRATIVA 01-14

A: JUNTA DE DIRECTORES, FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS DEL CENTRO DE DIABETES PARA PUERTO RICO.

ASUNTO: ADOPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA CODIFICAR DOCUMENTOS OFICIALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES, EDUCACIÓN Y SERVICIOS MÉDICOS PARA LA DIABETES.

En virtud de la facultad que se confiere en el artículo 3 (q)(q) (**Propósitos, Poderes y Funciones del Centro**) de la Ley Núm. 166 aprobada el 12 de agosto de 2000, que dispone la promulgación de formular, adoptar, enmendar, y derogar reglas y reglamentos para su funcionamiento, por la presente se adopta este Proceso de Codificación de Documentos Oficiales del Centro de Investigación, Educación y Servicios Médicos para la Diabetes (CDPR).

Esta Orden Administrativa establece el procedimiento para codificar los documentos oficiales del Centro. Los mismos serán codificados por la Oficina de Auditoría Interna. Las enmiendas o revisiones a los documentos así codificados deberán tramitarse de la siguiente manera; presentar el documento nuevo, revisado o enmendado en original y dos copias ante el Director Ejecutivo para su aprobación o denegación a la revisión. Si la misma es aprobada por el Director, éste la enviará a la Oficina de Auditoría Interna para asignar la codificación correspondiente.



NOMBRE DE OFICINA

CODIFICACIÓN

Oficina de Administración	ADM (año)-(número del documento)
Oficina de Recursos Humanos	RH (año)-(número del documento)
Oficina de Contabilidad y Finanzas	OCF (año)-(número del documento)
Oficina de Compras y Servicios	OCS (año)-(número del documento)
Oficina de Auditoría Interna	OAI (año)-(número del documento)
Encargado de la Propiedad	EDP (año)-(número del documento)
Área de Recepción y Servicios Médicos	RECMED (año)-(número del documento)

Esta Orden Administrativa es de vigencia inmediata, el original deberá ser enviado a la Junta de Directores del CDPR y copia de la misma distribuida a todo el Personal y las oficinas correspondientes.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 9 de Julio de 2014



Lcdo. Ramón A. Pabón García
Director Ejecutivo
Centro de Diabetes para Puerto Rico